



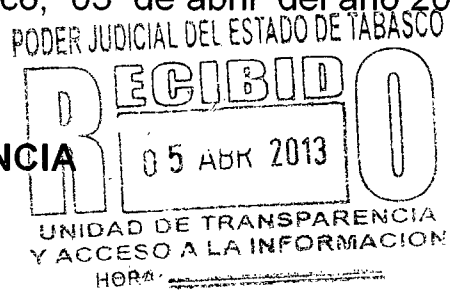
Dependencia:	SRIA. GRAL DE ACUERDOS
Oficio No.	9730.
Expediente:	
Mesa:	

ASUNTO. CERTIFICACION.

“2013, CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ”

Villahermosa, Tabasco, 03 de abril del año 2013.

**LIC. ALBERTO CASO BECERRA,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.**



Hago de su conocimiento que en Segunda Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del primer periodo de labores, celebrada el treinta de enero del año dos mil trece, integrado por los Licenciados JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS, RUFINO PÉREZ ALEJANDRO, MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ ROSS, LUIS ORTIZ DAMASCO, EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ, LUIS ARTURO MONTES SANCHEZ, MARCIAL BAUTISTA GÓMEZ, NICOLAS TRIANO RUEDA, LEDA FERRER RUIZ, CECILIO SILVAN OLAN, GUADALUPE PÉREZ RAMIREZ, MARIO DÍAZ LÓPEZ, LORENZO GUZMÁN VIDAL, BEATRIZ MARGARITA VERA AGUAYO, LETICIA PALOMEQUE CRUZ, ADELAIDO RICARDEZ OYOSA, ENRIQUE MORALES CABRERA, LEONEL CACERES HERNANDEZ, NORMA LIDIA GUTIÉRREZ GARCÍA y ENEDINA JUÁREZ GÓMEZ, Magistrados que integran el Pleno del Tribunal, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y con la asistencia del Licenciado ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO, Secretario General de Acuerdos del Tribunal

R

Superior de Justicia y del Pleno, con el fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Plenos del Primer Período de Labores de este Cuerpo Colegiado, acorde a lo establecido en los artículos 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, de conformidad con el siguiente Orden del Día: **1.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum. **2.-** Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. **3.-** Aprobación del acta de la sesión anterior. **4.-** Aprobación de la correspondencia y asuntos administrativos. **5.-** Asuntos Jurisdiccionales. **6.-** Asuntos Generales. **7.-** Clausura de la Sesión.- - - - -

DESAHOGO

PRIMERO.- Después de haberse constatado la existencia de Quórum con la asistencia de veinte Magistrados, con la dispensa de la Magistrada LUCY OSIRIS CERINO MARCIN, con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, SE DECLARA LEGAL Y FORMALMENTE CONSTITUIDO EL PLENO. - - - - -

SEGUNDO.- Se somete a la consideración del Pleno el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad. - - - - -

TERCERO.- Después de someter a la consideración del Pleno el acta de la sesión anterior, ésta es aprobada por unanimidad.- - - - -

CUARTO.- Por instrucciones del Magistrado Presidente, el Secretario procede a dar lectura a la correspondencia y asuntos administrativos siguientes: - - - - -

1.- Oficio número 3245, de fecha veintiocho de enero del presente año; signado por M.D. RUFINO PÉREZ ALEJANDRO, y Licenciada NOLBERTA RODRÍGUEZ GARCÍA, Presidente y Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Penal, respectivamente, mediante el cual plantean excusa, en el Toca Penal **084/2013-I**, relativo al recurso de apelación planteado por el Ministerio Público, contra el punto tercero del auto de fecha trece de noviembre del dos mil doce, derivado del expediente **054/2012**, instruido a .

por el delito de **Lesiones**, cometido en agravio de
respectivamente. La Primera Sala Penal de este Tribunal, dictó un acuerdo de fecha veintiocho de enero del presente año, que en su punto tercero a la letra dice: "...**TERCERO**. Ahora bien, tomando en consideración, que el Maestro en Derecho Rufino Pérez Alejandro, Magistrado Presidente de esta Primera Sala Penal, tiene amistad con el Inculpado Abel Carrillo Jiménez, ya que ambos son originarios del Municipio de Paraíso, Tabasco, por ende se actualiza la hipótesis contenida en la fracción I y II del artículo 140 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado que establece que los Magistrados, Jueces y Secretarios Judiciales, están impedidos para conocer, en materia penal de lo siguiente: "...I. **Tener parentesco en línea recta, sin limitación de grados; en colateral por consanguinidad, hasta el cuarto grado; y en la colateral por afinidad, hasta el segundo, con alguno de los procesados, defensores o la parte agraviada...**", y "...II. **Tener amistad o enemistad con alguna de las personas a que se refiere la fracción anterior...**", razón por la cual el citado Magistrado se excusa de conocer y resolver la apelación planteada por el Ministerio Público, contra el punto tercero del auto de fecha trece de noviembre de dos mil doce, por las razones antes precisadas. El Pleno acuerda que como se actualiza la hipótesis prevista en el artículo 140 fracción I y II y 141 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 243 párrafo primero y 244 párrafo segundo del Código de Procedimientos Penales en Vigor, se admite y califica de legal la excusa planteada y se designa para que integre Sala y siga conociendo del presente asunto el Magistrado MARCIAL BAUTISTA GÓMEZ.-----

2.- Licencia médica por (30) treinta días a partir del veintiocho de enero del año en curso, expedida a favor de la Licenciada MARÍA GUADALUPE CONTRERAS ARÍAS, Actuaría Judicial adscrita a la Primera Sala Penal. En

19

oficio de fecha veintinueve de enero del año dos mil trece, el Licenciado RUFINO PÉREZ ALEJANDRO, Presidente de la Primera Sala Penal, propone para que lo continúe sustituyendo el C. CARLOS ALBERTO TORRES HERNÁNDEZ, Secretario Ejecutivo "A" adscrito al Juzgado tercero Civil de Centro. Mediante oficio número 78/2013 de fecha treinta del presente mes y año; el Sindicato ratifica la mencionada propuesta. El Pleno acuerda aceptar la propuesta y nombrarlo a partir del 28 de enero del año 2013; por el tiempo que dure la citada licencia.-----

3.- Con motivo de la renuncia del L.A. JOSÉ BULNES ZURITA, Tesorero Judicial de este Órgano Jurisdiccional, la cual fue aceptada con fecha primero de enero del año dos mil trece, en la Primera Sesión Extraordinaria. El Pleno acuerda nombrar para sustituirlo al L.C.P. ALBERTO VIDAL CASTILLO, a partir del 16 de enero del 2013.-----

4.- Con motivo de que la Licenciada DEYANIRA MOGUEL LORANCA, Secretaria Ejecutiva "A" adscrita a la Secretaría de la Primera Sala Penal, ascendió a una plaza de confianza como Actuaría Judicial. En oficio número 43/2013, de fecha diecisiete de enero del año en curso, el Licenciado LUCAS ALVAREZ ZAPATA, Secretario General del SUTAPJET, propone para suplirla a la C. ARELI ZARAI ESCALLOLA ZAVALA, Meritoria de Secretaria Ejecutiva "A" adscrita a la Décima Quinta Ponencia de la Segunda Sala Civil. El Pleno acuerda nombrarla a partir del 21 de enero del 2013, y por cincuenta y cinco días, tiempo que dura el ascenso.-----

5.- Con motivo de que el Licenciado CESAR HUMBERTO MOSQUEDA FERRER, Profesionista "A" adscrito al Centro de Copiado de esta Alzada, ascendió a una plaza de confianza como Actuario Judicial. En oficio número 47/2013, de fecha diecisiete de enero del presente año, el Licenciado LUCAS ALVAREZ ZAPATA, Secretario General del SUTAPJET, propone para suplirlo por escalafón a la C. CORNELIA VIDAL GÓMEZ, Conserje Judicial adscrita a la

Oficialía Mayor; y en lugar de esta al C. JOSÉ DE LOS ÁNGELES ALCUDIA BRAVATA, Meritorio de Conserje Judicial adscrito a la Oficialía Mayor. El Pleno acuerda aceptar la propuesta y nombrarlos por el periodo del 18 al 31 de enero del 2013.-----

6.- Escrito de fecha treinta de enero del presente año; signado por la C. GABRIELA CASTRO DOMINGUEZ, Secretaria Ejecutiva "A" adscrita a la Ponencia Séptima, mediante el cual solicita un permiso laboral de tres meses. Mediante oficio número 3258, la Licenciada BEATRIZ MARGARITA VERA AGUAYO, Magistrada Presidenta de la Primera Sala Civil, propone para suplirla al C. GILBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Conserje Judicial. En oficio número 83/2013, el Licenciado LUCAS ALVAREZ ZAPATA, Secretario General del SUTAPJET, ratifica la mencionada propuesta, y propone para cubrir al último de los mencionados al C. VÍCTOR MARTÍNEZ GUILLERMO, Meritorio de Secretario Ejecutivo "A" adscrito a Oficialía Mayor. El Pleno acuerda conceder el permiso solicitado por el periodo de tres meses a partir del primero de febrero del 2013, y nombrar a las personas propuestas por el tiempo que dure el citado permiso.-----

7.- Oficio número 050/2013, de fecha diecisiete de enero del año que discurre, el Licenciado LUCAS ALVAREZ ZAPATA, Secretario General del SUTAPJET, solicita la permuta de las trabajadoras sindicalizadas AKELIT PÉREZ DÍAZ, Secretaria Ejecutiva "A", adscrita a la Sección de Amparos área Civil, se le cambie de adscripción al Archivo Judicial (periférico), y la C. YARA GUADALUPE MAYORGA ROMERO, Secretaria Ejecutiva "A" adscrita al Archivo Judicial (periférico) a la Sección de Amparos área Civil. El Pleno acuerda no conceder el cambio de adscripción, en virtud de no contar con la anuencia de sus jefes de áreas.-----

8.- Oficio número 034/2013, de fecha once de enero del año que discurre, el

A

Licenciado LUCAS ALVAREZ ZAPATA, Secretario General del SUTAPJET, con

fundamento en el artículo 106, primer párrafo, fracciones I y V de las Condiciones Generales de Trabajo pactadas con el Poder Judicial del Estado y ese Sindicato; mediante el cual solicita licencia sindical de los CC. GUILLERMINA DEL CARMEN ESPINOSA REYES, Secretaria Ejecutiva "A" adscrita a la Segunda Ponencia de la Primera Sala Penal, y JOSÉ ALDRIN RAMOS HERNÁNDEZ, Conserje Judicial adscrito a la Oficialía Mayor, y propone para suplir a la primera a la C. MARÍA ISABEL CERVANTES PÉREZ, y para sustituir al segundo de los nombrados propone al E.D. MAXIMILIANO CRUZ RODRIGUEZ, por el periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo del presente año. El Pleno acuerda conceder las licencias y nombrar a las personas propuestas por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2013.-----

9.- Oficio número 73/2013, de fecha veintiocho de enero del año que discurre, el Licenciado LUCAS ALVAREZ ZAPATA, Secretario General del SUTAPJET, comunica que en virtud que el día treinta y uno de enero del año en curso, fenece el permiso que solicitó sin goce de sueldo el C. RUBEN ASCENCIO PALMA, Secretario Ejecutivo "A" adscrito a la Ponencia Décima Octava de la Cuarta Sala Penal, por lo que se reincorporará a sus labores en su área de adscripción a partir del día primero de febrero del año actual. El Pleno acuerda con fundamento legal en el numeral 21 de las Condiciones Generales de Trabajo pactadas con el Poder Judicial del Estado, se reincorpora a sus labores al C. RUBEN ASCENCIO PALMA, a partir del 01 de febrero del 2013.-----

10.- Escrito de fecha veintiuno de enero del año en curso, signado por la Licenciada LILI PALMA SOLIS, Secretaria Ejecutiva "A" adscrita a la Sección de Amparos Penales, mediante el cual solicita el cambio de adscripción. El Pleno acuerda que por el momento no es posible atender su petición, debiéndosele comunicar que será tomada en cuenta en la primera oportunidad que se genere.-

11.- El Pleno acuerda prorrogar el nombramiento de la Licenciada RITA TORRES SOBERANO, Secretaria de Sala adscrita a la Secretaría de la Tercera

Sala Penal, por el periodo de tres meses, a partir del primero de febrero del año 2013.-----

12.- El Pleno acuerda prorrogar el nombramiento de la Licenciada MARICELA VALLES MORENO, Secretaria de Mesa adscrita a la Secretaría de la Tercera Sala Penal, por el periodo de tres meses a partir del primero de febrero del año 2013.-----

13.- El Pleno acuerda prorrogar el nombramiento del Licenciado FELIX ARTURO PRIEGO PRIEGO, como Actuario Judicial adscrito a la Secretaría de la Tercera Sala Penal, por el periodo de tres meses a partir del primero de febrero del año 2013.-----

14.- Oficio número 3371, de fecha diecisiete de enero del presente año; signado por el Magistrado Presidente Licenciado JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS, y dirigido al Licenciado ANDRÉS MADRIGAL SÁNCHEZ, Secretario del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se le instruye para que en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en su artículo 55 bis párrafo cuarto y quinto, y en los numerales 14 fracción XII y 47 en sus fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, se le comunica que dentro de un plazo no mayor de VEINTICUATRO HORAS, contadas a partir del momento en que se emita por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura el acuerdo respectivo, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco; informe al Pleno del Tribunal Superior de Justicia de todos y cada uno de los movimientos y acciones que se realizan en ese órgano administrativo y con los cuales este Cuerpo Colegiado tiene intervención. El Pleno acuerda tomar nota de ello.-----

15.- En cumplimiento al oficio número 3371, de fecha diecisiete de enero del año en curso; signado por el Magistrado Presidente Licenciado JORGE JAVIER

R

PRIEGO SOLÍS. El Secretario General de Acuerdos del Consejo de la

Judicatura, mediante oficio número SGCJ/PJE/61/2013, informa a este Órgano Jurisdiccional que los Jueces Penales de Primera Instancia siguientes cambiaron de adscripción. **a).**- Licenciado VICTOR MANUEL IZQUIERDO LEYVA, Juez Penal de Centla, pasa al Juzgado Quinto Penal de Centro. **b).**- Licenciado RAMÓN ADOLFO BROWN RUÍZ, Juez Quinto Penal de Centro, pasa al Juzgado Penal de Centla. **c).**- Licenciada GUADALUPE CADENA SÁNCHEZ, Jueza Primero Penal de Cárdenas, pasa al Juzgado Tercero Penal de Centro. **d).**- Licenciado LUCIANO JAVIER GRACIA CARRILLO, Juez Tercero Penal de Centro, pasa al Juzgado Primero Penal de Cárdenas. **e).**- Licenciada ANTONIA TRINIDAD LÓPEZ ESTRADA, Jueza Segundo Penal de Cárdenas, pasa al Juzgado Primero Penal de Centro. **f).**- Licenciado JOSÉ JESÚS DE LA ROSA ROSALES, Juez Primero Penal de Centro, pasa al Juzgado Segundo Penal de Cárdenas. **g).**- Licenciada RUDY DEL CARMEN GÓMEZ VAZQUEZ, Jueza Penal de Comalcalco, pasa al Juzgado Segundo Penal de Centro. **h).**- Licenciada NINA LEON GUZMÁN, Jueza Segundo Penal de Centro, pasa al Juzgado Penal de Comalcalco. El Pleno acuerda tomar nota de ello.-----

16.- Oficio número SG/DGAJ/037/2013, de fecha diez de enero del año dos mil trece, signado por el Licenciado Jorge A. Cornelio Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual comunica que según constancia de autos que se lleva en ésta oficina a mi cargo; mediante acuerdo de fecha (24) veinticuatro de diciembre del año (2012) dos mil doce, le fue revocado el nombramiento como Notario adscrito de la Notaría Pública Número 2, con adscripción en la Ciudad de Cunduacán, Tabasco, a la Ciudadana Licenciada LEYDI MERCEDES GÓMEZ MEDINA; de igual manera y de acuerdo al artículo 25 de la citada Ley, se le informa que mediante acuerdo de fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, el Gobernador saliente QUÍM. AANDRÉS RAFAEL GRANIEL MELO, tuvo a bien expedir nombramiento como Notario adscrito de la misma Notaría, a favor del Licenciado GREGORIO

ÁNGEL ROMERO PÉREZ, por haber cubierto los requisitos exigidos en los artículos 17 y 18 de la Ley del Notario en vigor, Asimismo el Doctor en Derecho GREGORIO ROMERO TEQUEXTLE, reinició sus funciones notariales como Titular de la Notaría Pública número 2, con adscripción en el Municipio de Cunduacán, a partir del (13) trece de diciembre del año (2012). El Pleno acuerda tomar nota de ello.-----

17.- Oficio número SG/DGAJ/0169/2013, de fecha veintidós de enero del año dos mil trece, signado por el Licenciado Jorge A. Cornelio Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual remite un ejemplar del Suplemento al Periódico Oficial número 7343 de fecha 19 de enero de 2013, en el que se publico el FIAT o nombramiento a favor del Licenciado MARCO ANTONIO BUENDÍA BURGOS, como Notario Público Sustituto de la Notaria Pública Número 30, con adscripción en ésta Ciudad de Villahermosa; Tabasco; cuyo titular es el Licenciado JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR. El Pleno acuerda tomar nota de ello.-----

18.- Oficio número SG/DGAJ/0127/2013, de fecha veintidós de enero del año dos mil trece, signado por el Licenciado Jorge A. Cornelio Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual remite un ejemplar del Suplemento al Periódico Oficial número 7329 de fecha 01 de diciembre de 2012, en el que se publico el FIAT o nombramiento en favor del Licenciado PEDRO JAVIER RESENDEZ MEDINA, como Notario Público adscrito de la Notaría Pública Número 18, con adscripción en ésta Ciudad de Villahermosa; Tabasco; cuyo titular es el Licenciado CARLOS EFRAÍN RESENDEZ BOCANEGRA. El Pleno acuerda tomar nota de ello.-----

QUINTO: ASUNTOS JURÍSDICCIONALES: CUADERNILLO DE RECUSACIÓN SIN CAUSA.-----

Seguidamente en uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Pleno, informa a este Cuerpo Colegiado, que la

R

Magistrada GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ, remite para su resolución el cuadernillo de recusación sin causa I/2013-IV planteada en el Toca Penal 137/2012-IV, derivado de la causa penal 166/2009, instruida a

el primero de los nombrados por el delito de **TENTATIVA EN HOMICIDIO CALIFICADO EN PANDILLA** y la segunda por el ilícito de **COMISION DEL DELITO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO CALIFICADO EN PANDILLA POR MEDIO DE OTRA PERSONA**, cometido en agravio de la **SOCIEDAD** y

, para que este Cuerpo Colegiado se pronuncie al respecto.-----

Sometido que fue a su análisis, discusión y aprobación el impedimento planteado, este cuerpo Colegiado acuerda: Que de las constancias del cuadernillo I/2013-IV, originado de la recusación abordada en el Toca Penal 137/2012-IV antes detallado, se aprecia que la Cuarta Sala Penal, si bien, se ajusto a los lineamientos establecidos por el Código de Procedimientos Penales en Vigor en el Estado para la tramitación de impedimentos en primera instancia, lo cual, en una interpretación lógica, jurídica, sistemática, es correcto, sin embargo, no siguió dicha tramitación hasta concluir con el proveído que defina su postura, ante la recusación planteada, en razón de lo anterior, remítase el referido cuadernillo de recusación I/2013-IV a la Cuarta Sala, para que dé completo cumplimiento a las disposiciones aplicables, contenidas en el capítulo II, "IMPEDIMENTOS", del Título Octavo del Código de Procedimientos Penales en Vigor en el Estado.-----

SEXTO:- ASUNTOS GENERALES:- a).- En uso de la palabra el Magistrado Presidente JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS, manifestó: Que este Cuerpo Colegiado en la Primera Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de enero del año en curso; aprobó el programa anual de reuniones, las cuales serian a las diecisiete horas en día miércoles y con periodicidad de quince días; sin embargo propone

ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA). **SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA** (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS). El Pleno acuerda aprobar por unanimidad la propuesta efectuada, en consecuencia a partir de la presente fecha, el comité de compras queda integrado por los titulares de las áreas propuestas.-----

c).- Integración del Comité de Obra Pública.-----

Continuando con el uso de la palabra el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; propone que el comité de Obra Pública se integre por los titulares de las áreas siguientes: **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE**

OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (OFICIAL MAYOR). **VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TESORERO). **SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

(COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL). **PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

(CONTRALOR). **SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA** (EL TITULAR DE LA PONENCIA DÉCIMA SÉPTIMA). **TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA). **SUPLENTE DEL**

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS). El Pleno acuerda aprobar por unanimidad la propuesta efectuada, en consecuencia a partir de la presente fecha, el comité de Obra Pública queda integrado por los titulares de las áreas propuestas.-----

SÉPTIMO.- Habiéndose desahogado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, se procede a clausurar la Sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos de la fecha de su encabezamiento, se ordena

que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; el programa anual de sesiones aprobado en fecha próxima pasada se modifique y que dichas sesiones plenarias se lleven acabo semanalmente los miércoles de cada semana a las diecisiete horas. Sometida que fue a la consideración del H. Pleno la moción planteada; es aprobada por unanimidad; quedando el programa estructurado anual de sesiones de la manera siguiente: 16 y 30 de **enero**. 6,13, 20 y 28 de **febrero**. 6,13, 20 y 27 de **marzo**. 3, 10, 17, 24 de **abril**. 2, 8, 15, 22 y 29 de **mayo**. 5, 12, 19 y 26 de **junio**. 3, 10 y 15 **julio**. 7, 14, 21 y 28 de **agosto**. 4, 11, 18, 25 de **septiembre**. 2, 9, 16, 23, y 30 **octubre**. 6, 13, 20 y 27 de **noviembre**, y 4, 11 y 13 de **diciembre**; que corresponden a los miércoles de cada mes y la hora acordada para su desahogo las diecisiete horas, excepto las del día 15 de julio y 13 de diciembre que se verificarán a las once horas en el Auditorio "**LICENCIADO ANTONIO SUAREZ HERNANDEZ**".-----

b).- Integración del Comité de Compras.-----

En uso de la palabra el Licenciado JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; propone que el comité de compras se integre por los titulares de las áreas siguientes: **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (OFICIAL MAYOR). VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TESORERO). SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL). PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (CONTRALOR). SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (EL TITULAR DE LA PONENCIA DÉCIMA SÉPTIMA). TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**

levantar la presente acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando los que en ella intervinieron, por y ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe. -----

Lo que certifico a Usted, para su conocimiento y efectos administrativos que procedan.

ATENTAMENTE.
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL PLENO.

LIC. ROBERTO A. PRIEGO PRIEGO.

